

## Guía explicativa de las listas de compromisos

Listas de Sectores de Servicios incluidos (Artículo 172- Listas de compromisos)					
Ejemplo dentro de la Lista de Compromisos de Suministro Transfronterizo de Servicios					
Se deben considerar los <b>compromisos horizontales</b> , ya que son aplicables en cada sector en donde se ha hecho un compromiso específico, como el que se expone a continuación. Estas llamadas “horizontales” están al principio de la lista de la UE y de cada país de CA y se deben aplicar a todos los servicios en la Lista, de manera general y para el caso que sea aplicable.					
<b>EJEMPLO 1: COMPROMISO PLENO. BASADO EN LISTA DE LA UE</b> <b>Servicios de informática y servicios conexos</b>					
					
<b>6. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS</b>					
Sector o Subsector	Descripción de las reservas				
B. Servicios de informática y servicios conexos <a href="#">[CCP 84]</a>	Modos 1 y 2 Ninguna				
<b>“CCP”</b>	<b>“Modo 1 y 2”</b>				
Se ha utilizado la <b>Clasificación Central de Productos</b> , definida por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, para tener precisión, evitando ambigüedades. Esto se da por medio de un parámetro internacionalmente reconocido, como esta clasificación. Si el servicio que Usted provee coincide con la descripción de las notas explicativas que se encuentra en la clasificación, entonces su servicio está incluido en los compromisos y se le aplica el Acuerdo de Asociación.	<table border="1"> <tr> <th>Qué es Modo 1</th> <th>Qué es Modo 2</th> </tr> <tr> <td>El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.</td> <td>En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.</td> </tr> </table>	Qué es Modo 1	Qué es Modo 2	El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.	En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.
Qué es Modo 1	Qué es Modo 2				
El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.	En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.				
<b>Revisar toda la División CCP 84</b>	<b>“Ninguna”</b>				
La división CCP 84, tiene a la vez varias subdivisiones, las cuales se consideran como servicios que incluye el sector “Servicios de Informática y Servicios Conexos”, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">841</a> - Servicios de consultores en instalación de equipos informáticos</li> <li>• <a href="#">842</a> - Servicios de aplicación de programas de informática</li> <li>• <a href="#">843</a> - Servicios de tratamiento de datos</li> <li>• <a href="#">844</a> - Servicios de bases de datos</li> <li>• <a href="#">845</a> - Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficinas, ordenadores incluidos</li> <li>• <a href="#">849</a> - Otros servicios de informática.</li> </ul>	Significa que no hay limitaciones o restricciones de Trato Nacional o de Acceso a los Mercados. Esto quiere decir que los países se han comprometido a no imponer medidas discriminatorias por ser un proveedor de servicios extranjero (centroamericano), según el <b>(Art 171)</b> ; ni tampoco cualquier medida que restrinja el acceso a los mercados, de las que señala el <b>(Art. 170)</b> .				
<b>Caso Hipotético</b>					
Si su servicio es de asistencia al cliente en la instalación de equipos y redes informáticos, corresponde a la siguiente subdivisión:					
<b>841</b>	Servicios de consultores en instalación de equipos informáticos				
<b>8410</b>	<b>84100</b> <b><u>Servicios de consultores en instalación de equipos informáticos</u></b>				

**Interpretación**

Usted puede proveer servicios en cualquier país de la UE, desde El Salvador o cualquier otro país de CA, sin necesidad de trasladarse físicamente, ya que solo bastará utilizar los medios de telecomunicaciones para asesorar o enviar algún software para que su servicio llegue al consumidor (MODO 1 o 2, que puede darse de forma conjunta o simultánea).

Ninguno de los países de la UE, podrá imponerle que sea solamente de una nacionalidad igual al del consumidor (Trato Nacional). Tampoco podrá establecerse que solamente pueden proveer determinado número de servicios o que solamente 1 persona puede asesorar en el tema, o que deben ser 5 consultores como máximo (Acceso a los Mercados).

**Listas de Sectores de Servicios incluidos (Artículo 172- Listas de Compromisos)**

**Ejemplo dentro de la Lista de Compromisos de Suministro Transfronterizo de Servicios**

Se deben considerar los **compromisos horizontales**, ya que son aplicables en cada sector en donde se ha hecho un compromiso específico, como el que se expone a continuación. Estas llamadas "horizontales" están al principio de la lista de la UE y de cada país de CA y se deben aplicar a todos los servicios en la Lista, de manera general y para el caso que sea aplicable

**EJEMPLO 2: COMPROMISO CON LIMITACIONES. BASADO EN LISTA DE LA UE**

**Servicios de Transporte**



**11. SERVICIOS DE TRANSPORTE**

Sector o Subsector	Descripción de las reservas	
B. Transporte por vías navegables interiores a) Transporte de pasajeros <a href="#">(CCP 7221)</a> b) Transporte de carga <a href="#">(CCP 7222)</a>	Modos 1 y 2 UE: Medidas basadas en acuerdos existentes o futuros sobre el acceso a las vías navegables interiores (incluidos los acuerdos a raíz de la conexión Rin-Meno-Danubio), que reservan algunos derechos de tráfico para operadores radicados en los países correspondientes que cumplan los criterios de nacionalidad respecto a la propiedad. Reglamentos de aplicación del Convenio de Mannheim para la Navegación del Rin. AT: Requisito de nacionalidad para constituir una compañía naviera por personas naturales. En caso de constitución como persona jurídica, requisito de nacionalidad para la mayoría de los directores gerentes, de los miembros del consejo de administración y de la junta de supervisión. Se requiere domicilio social o establecimiento permanente en Austria. Además, la mayoría de las acciones de la compañía debe estar en posesión de nacionales de un país de la UE. BG, CY, CZ, EE, FI, HU, LT, MT, RO, SE, SI y SK: Sin consolidar.	
<b>"CCP"</b>	<b>"Modo 1 y 2"</b>	
Se ha utilizado la <b>Clasificación Central de Productos</b> , definida por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, para tener un parámetro o uniformidad de los alcances del servicio entre los países. Si el servicio que Usted provee coincide con la descripción que se encuentra en la clasificación, entonces su servicio está incluido en los compromisos y se le aplica el Acuerdo de Asociación.	<b>Qué es Modo 1</b> El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.	<b>Qué es Modo 2</b> En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.
<b>Revisar toda la División CCP 7221 y la CCP 7222</b>	<b>Cómo se lee este compromiso?</b>	

<p>La división <a href="#">CCP 7221</a>, tiene a la vez varias subdivisiones, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">72211</a> Transporte de pasajeros por transbordadores.</li> <li>• <a href="#">72219</a> Otro tipo de transporte de pasajeros.</li> </ul> <p>La División <a href="#">CCP 7222</a>, tiene a la vez otras Subdivisiones, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">72221</a> Transporte de productos congelados o refrigerados</li> <li>• <a href="#">72222</a> Transporte de líquidos o gases a granel</li> <li>• <a href="#">72229</a> Otro tipo de transporte de carga.</li> </ul>	<p>1) Tener en cuenta las abreviaturas y su significado, que aparecen en las notas explicativas de dicha Lista. En este caso, serían:  UE: Unión Europea  AT: Austria  BG, CY, CZ, EE, FI, HU, LT, MT, RO, SE, SI y SK: Bulgaria, Chipre, Chequia, Estonia, Finlandia, Hungría, Lituania, Malta, Rumania, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia.</p> <p>2) Hay 2 limitaciones, la primera de todos los países de la Unión Europea y la segunda, solamente de los países que aparecen relacionados.  Los países que no aparecen, se entiende que no presentan limitaciones.</p>
--	--

**Caso Hipotético**

Si su servicio es de transporte de productos congelados o refrigerados prestados por embarcaciones no destinadas a la navegación marítima y provistas de compartimentos refrigerados, se encuentra clasificado en:

**CCP 7222 :**  
**72221. Transporte de productos congelados o refrigerados.**

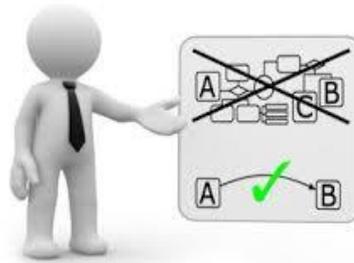
**Interpretación**

Usted puede proveer estos servicios, a todos los países de la UE, pero debe someterse a los acuerdos existentes o futuros sobre el acceso a la navegación interior. Esta navegación es la que se da en aguas interiores a los continentes, ya sean naturales, como ríos y lagos, o artificiales, como los canales. Estas medidas o Acuerdos contemplan reservas o limitaciones de nacionalidad respecto a la propiedad; por lo que podría realizar otras operaciones relacionadas con una embarcación que cumpla esos criterios.

Además, especialmente para Austria, consideró necesario establecer la necesidad de constituir una sociedad de personas, requisitos de nacionalidad para sus Directores, tener un establecimiento permanente del proveedor de servicios en su territorio. Esto impide la prestación del servicio, sin tener un establecimiento.

Para los países: Bulgaria, Chipre, Chequia, Estonia, Finlandia, Hungría, Lituania, Malta, Rumania, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia, establecieron "sin consolidar", quiere decir: que conserva su libertad para establecer o mantener cualquier medida contraria a dar trato nacional o cualquier limitación de acceso a los mercados para los servicios listados en este sector. Habrá que atenerse a dichas medidas. La ganancia es la transparencia que da lugar esta inscripción en la Lista.

<b>Listas de Sectores de Servicios incluidos (Artículo 172- Listas de compromisos)</b>
<b>Ejemplo dentro de la Lista de Compromisos de Suministro Transfronterizo de Servicios</b>
<p>Se deben considerar los <b>compromisos horizontales</b>, ya que son aplicables en cada sector en donde se ha hecho un compromiso específico, como el que se expone a continuación. Estas llamadas "horizontales" están al principio de la lista de la UE y de cada país de CA y se deben aplicar a todos los servicios en la Lista, de manera general y para el caso que sea aplicable</p>
<p><b>EJEMPLO 3: NO HAY COMPROMISO. BASADO EN LA LISTA DE LA UE</b>  <b>Servicios de Consultoría en Administración</b></p>



6. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS				
Sector o Subsector	Descripción de las reservas			
<b>F) Otros Servicios Prestados a las Empresas</b> d) Servicios relacionados con los de los consultores en administración. <a href="#">(CCP 866)</a>	Modos 1 y 2 HU: Sin consolidar para los servicios de arbitraje y conciliación (CCP 86602).			
	<b>"Modo 1 y 2"</b>			
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 50%;">Qué es Modo 1</th> <th style="width: 50%;">Qué es Modo 2</th> </tr> <tr> <td>El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.</td> <td>En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.</td> </tr> </table>	Qué es Modo 1	Qué es Modo 2	El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.
Qué es Modo 1	Qué es Modo 2			
El proveedor de servicios, presta el servicio desde el territorio de un país y el consumidor del servicio, recibe el servicio en el territorio de otro país.	En el territorio de un país se presta el servicio a un consumidor de cualquier otro país.			
<b>"CCP"</b>	<b>"Sin Consolidar"</b>			
Se ha utilizado la <b>Clasificación Central de Productos</b> , definida por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, para tener un parámetro o uniformidad de los alcances del servicio entre los países. Si el servicio que Usted provee coincide con la descripción que se encuentra en la clasificación, entonces su servicio está incluido en los compromisos y se le aplica el Acuerdo de Asociación.	Significa que un país quiere conservar la libertad para establecer o mantener en determinado sector y modo de suministro, medidas discriminatorias por nacionalidad ( <b>Art 171</b> ) o que limiten el acceso a los mercados ( <b>Art. 170</b> ).			
<b>Revisar la División CCP 866</b>	<b>Cómo se lee este compromiso?</b>			
La división <a href="#">CCP 866</a> , se refiere a los Servicios relacionados con los de los consultores en administración y este a la vez, tiene la Subclase: 86602 - Servicios de arbitraje y conciliación.	Quiere decir que para los servicios de arbitraje y conciliación para la resolución de un conflicto entre la empresa y los trabajadores, entre empresas o entre particulares, Hungría puede establecer o mantener cualquier medida contraria al trato nacional o al acceso a los mercados.			
<b>Caso Hipotético</b>				
Un consultor en administración, puede encontrar restricciones de acceso a los mercados, como la admisión de cierto número determinado de consultores para una zona determinada de Hungría o que el servicio deba ser prestado exclusivamente por nacionales de dicho país.				